



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°118

En Villa Alegre, a 24 de septiembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia, en conformidad al artículo 62 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ, ALCALDE SUBROGANTE EDISON REY ORMAZABAL** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1.ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

CESAR VALLEJOS YAÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA y LUIS ORELLANA RAMÍREZ. 6 integrantes presentes.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno subrogante Eduardo Cancino, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez, Directora Dideco Vanesa Valdés, Asesor Jurídico Andrés Rivera, Asesor Jurídico de Salud Cesar Donoso, Director de Obras suplente Javier Letelier. Asistente Técnico de audio y video Pablo Castro López.

2. TABLA:

1. ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°117 de fecha 17 de septiembre de 2024.

2. CUENTA:

3. TABLA ORDINARIA ENVIADA:

3.1.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°41 por un monto de M\$4.160 (cuatro millones ciento sesenta mil pesos) con la finalidad de incorporar al presupuesto los recursos para el financiamiento del Programa de Deporte. Expone director SECPLAN



3.2.- Pronunciamiento sobre suscripción de contrato superior a 500 UTM, Licitación Pública ID:1738-56-LQ24 ejecución proyecto: REPOSICIÓN VEREDA SUR AV. FRANCISCO ANTONIO ENCINA. Expone director SECPLAN

3.3.- Presentación PADEM 2025. Expone Jefe DAEM

3.4 Pronunciamiento sobre nombramiento de las calles de la Villa Don Jaime III del Comité Habitacional Padre Hurtado. Expone directora Dideco.

TABLA COMPLEMENTARIA ENVIADA:

3.5.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Salud por un total de M\$30.000 (treinta millones de pesos) con la finalidad de dar cumplimiento a obligaciones judiciales. Expone la Directora de Salud y Asesores.

3.6.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 del Departamento de Salud por un total de M\$20.000 (veinte millones de pesos) con la finalidad de abastecer suministro arriendo con opción de compra Ecógrafo. Expone la Directora de Salud y Asesores.

3.7.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento de Salud por un total de M\$6.000 (seis millones de pesos) con la finalidad de adquirir de equipos tales como computadores, sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), entre otros, indispensables para el correcto desempeño de las funciones. Expone la Directora de Salud y Asesores.

4.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10: 19 horas.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°117 de fecha 17 de septiembre de 2024.



No hay reparos el presidente solicita votación.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°654: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°176 de fecha 17 de septiembre de 2024.

2. CUENTA:

Correspondencia recibida:

- Correo Electrónico de Concejal Claudio Jorquera de fecha 23 de septiembre de 2024 donde informa que no asistirá a Ceremonia de Hijos e Hijas Ilustres y las razones de su decisión manifestando su decepción por el proceso.
- Ord. N°149 de fecha 24 de septiembre de 2024, del Director Secplan Subrogante Juan Darwin Agurto, quien informa el listado de adquisiciones de bienes y servicios del periodo comprendido del 9 al 23 de septiembre de 2024 en conformidad a las obligaciones del artículo 8° inciso 7mo de la ley N°18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se adjuntó detalle en planilla Excel.
- Ord. N°91 de fecha 24 de septiembre de 2024, de la Secretaria Municipal Claudia Berríos Nilo, quien informa y remite Informe de Auditoría N°511 efectuada por la unidad de control externo Contraloría Regional del Maule.

Integrantes del concejo piden la palabra para comentar la cuenta. La discusión se centra respecto del informe final de Auditoría N°511, manifestando en sus impresiones. Los Concejales Horacio Lobos y María Ignacia González se extendieron en sus intervenciones señalando ser los autores de las denuncias.



3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°41 por un monto de M\$4.160 (cuatro millones ciento sesenta mil pesos) con la finalidad de incorporar al presupuesto los recursos para el financiamiento del Programa de Deporte:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de Secplan Subrogante Juan Darwin Agurto, quien solicita la intervención del Director de Control Interno Subrogante Eduardo Cancino, quien, finalmente, informa al concejo sobre la materia en conjunto con el Encargado de Deportes Victor Chádez Albornoz. Responde preguntas del concejo.

El presidente ofrece la palabra. No hubo intervenciones.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°655: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°41 por un monto de M\$4.160 (cuatro millones ciento sesenta mil pesos) con la finalidad de incorporar al presupuesto los recursos para el financiamiento del Programa de Deporte, según indica:

Disminuye ítem de Gastos:

215.22.06.005	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipo	M\$4.160.-
	TOTAL	M\$4.160.-

Aumenta ítem de Gastos:

215.21.04.004	Servicios Comunitarios	M\$4.160.-
	TOTAL	M\$4.160.-



3.2.- Pronunciamiento sobre suscripción de contrato superior a 500 UTM, Licitación Pública ID:1738-56-LQ24 ejecución proyecto: REPOSICIÓN VEREDA SUR AV. FRANCISCO ANTONIO ENCINA:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de Secplan Subrogante Juan Darwin Agurto quien informa sobre la materia y apoyado por el Alcilde Subrogante, quien entrega más antecedentes sobre la propuesta y el proyecto.

La Concejal María Ignacia hace preguntas sobre la expertiz de la comisión evaluadora. Propone nombrar funcionarios con mayor conocimiento técnico. El alcalde subrogante señala que la evaluación no requiere mayor expertiz.

Los concejales comentan la falta de información respecto del proyecto.

El presidente pide la votación, habiendo concluido las intervenciones.

Votación:

Concejal Horacio Lobos

se abstiene, por tener dudas.

Concejal Claudio Jorquera:

se abstiene, por no estar conforme con lo expuesto.

Concejal Andrés Sáez:

aprueba

Concejal Luis Orellana:

se abstiene, por falta de información

Concejala María Ignacia González:

se abstiene, por no contar con la información que corresponde.

Concejal Cesar Vallejos:

se abstiene

Luego de discutir el resultado

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°656: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, con cinco abstenciones y una aprobación, la suscripción de contrato superior a 500 UTM, Licitación Pública ID:1738-56-LQ24 ejecución proyecto: REPOSICIÓN VEREDA SUR AV. FRANCISCO ANTONIO ENCINA, con el oferente CYG



INVERSIONES SPA. RUT: 76.476.023-9 por un monto total de \$106.061.725 (ciento seis millones sesenta y un mil setecientos veinticinco pesos)

3.3.- Presentación PADEM 2025:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe DAEM Enrique Araya, quien pone en conocimiento al concejo sobre la propuesta PADEM 2025 y señala los plazos del proceso de aprobación. A los concejales se les hizo entrega digital y a quienes solicitan de forma presencial.

3.4 Pronunciamiento sobre nombramiento de las calles de la Villa Don Jaime III del Comité Habitacional Padre Hurtado:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora Dideco, Vanessa Valdés, quien expone sobre la materia y entrega los antecedentes necesarios para que le concejo pueda pronunciarse. Responde las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°657: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, nombramiento de las calles de la Villa Don Jaime III del Comité Habitacional Padre Hurtado, según indica:

NOMBRE CALLES

- Calle 1 : Calle Cacique Liucura
- Calle 2 : Calle Hudson
- Calle 3 : Calle Nevados de Chillán
- Calle 4 : Calle Calbuco

NOMBRE PASAJES

- Pasaje 1 : Pasaje Antuco
- Pasaje 2 : Pasaje Corcobado
- Pasaje 3 : Pasaje Lascar
- Pasaje 4 : Pasaje Lonquimay



TABLA COMPLEMENTARIA ENVIADA:

3.5.- Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Salud por un total de M\$30.000 (treinta millones de pesos) con la finalidad de dar cumplimiento a obligaciones judiciales:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de Salud, sin embargo, no está presente en sala. En el intertanto presenta Director de Control Subrogante Eduardo Cancino, señalando que las observaciones efectuadas por el titular del cargo fueron subsanadas. A continuación, presenta el Asesor Jurídico del departamento de salud Abogado Cesar Donoso, presenta el tema y el estado de las causas judiciales respecto de carácter, laboral y civil. Los concejales solicitan los antecedentes, los cuales no fueron adjuntados para el concejo municipal, conforme señala la secretaria del concejo.

Los concejales, a excepción del concejal Sáez, solicitan retiro de punto de tabla debido a que no están claros si los antecedentes se mantienen en virtud a la sesión anterior. El expositor señala que los antecedentes no sufrieron modificaciones, agregando que las observaciones de control interno no referían a las cuentas que se modifican.

El presidente señala que hoy no están los titulares, alcalde, control, directora de salud; tanto indica retirar los puntos de tabla.

Los concejales expresan su opinión, coincidiendo en que los antecedentes no están ratificados para poder pronunciarse.

El presidente pide la votación levantando la mano los que estén a favor. Los concejales María Ignacia González, Luis Orellana, Claudio Jorquera, Horacio Lobos, y Cesar Vallejos, levantan la mano. El concejal Andrés Sáez no levanto la mano rechazando la propuesta, indicando que los antecedentes estaban claros y que posteriormente quizás no estén los titulares y quizás, de nuevo, no se podrá votar.

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°658: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales María Ignacia González, Luis Orellana, Claudio Jorquera, Horacio Lobos, y Cesar Vallejos; y 1 voto en contra del Concejales Andrés Sáez, modificar la tabla y retirar los puntos: 3.5 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Salud por un total de M\$30.000 (treinta millones de pesos) con la finalidad de dar cumplimiento a obligaciones judiciales; 3.6 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 del Departamento de Salud por un total de M\$20.000 (veinte millones de pesos) con la finalidad de abastecer suministro arriendo con opción de compra Ecógrafo y 3.7 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento de Salud por un total de M\$6.000 (seis millones de pesos) con la finalidad de adquirir de equipos tales como computadores, sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), entre otros, indispensables para el correcto desempeño de las funciones.

4.- VARIOS.

Los concejales y concejala expresan sus varios:

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere al paro a nivel nacional de funcionarios de urgencia de salud. Es por tres días y solicita ayudar a los funcionarios.
- Recuerda por el paradero de Abate Molina y por la pintura de pasos de cebra que no paso absolutamente nada.
- Pregunta por el pago por participación de campeonato de futbol, monto que asciende a \$400.000 (cuatrocientos mil pesos)
- Pregunta por la recepción de la medialuna.

El encargado de deporte Víctor Chádez, responde lo consultado sobre el campeonato de futbol y señala que monto señalado se entregará por participación a 8 primeros clubes que se inscriban. Señala que las bases fueron modificadas.

- Respecto de los pasos de cebra está en licitación señala el Alcalde subrogante. Desconoce si el contrato de suministro esta vigente.



El concejal Horacio Lobos, hace referencia a los trabajos deficientes del contrato de suministro respecto de la mantención de señalética vial. Pide seguir con las presentaciones del estado de contrato de suministro que falta exponer.

El director de obras suplente, Javier Letelier, quien se refiere primero a los robos de materiales a propósito del expresado por el concejal Lobos. Señala que a partir de las quejas del concejo no se siguió utilizado. Respecto de las obras de paradero, espera partir esta semana. Respecto de la medialuna señala que era un requisito contar con recepción definitiva de obras la cual fue tramitada mediante regularización anterior a 1959 para poder postulada la conservación, pero las obras están en proceso de termino y faltan detalles que se deben solucionar, por lo tanto, todavía no tiene la recepción ante el gobierno regional. La concejala señala que entiende que la obra está paralizada por 60 días y le preocupa saber que fue inaugurada y no recepcionada. El director de obras suplente explica las modificaciones que sufrió el proyecto y también señala que cuando se postuló el proyecto la Sepclan no tenía los expertos suficientes. La concejal no queda conforme y rebate las palabras señaladas por le director. Se suma el concejal Lobos a las palabras de la concejala. Comenta los antecedentes que tiene al respecto. Pide tomar acuerdo para que se les conteste por escrito. El concejal Jorquera pide que se le explique respecto de la recepción de las obras. El director responde en los mismos términos, esgrimiendo que el proyecto sí tiene recepción definitiva pero no tiene de la conservación.

La concejal pide que quede en acta que se le entregue certificado de recepción definitiva de los trabajos, entendiendo que lo que pide es la recepción provisoria de los trabajos que se estaban ejecutando, según fue aclarado. El concejal Jorquera también lo pide.

El Concejal Horacio Lobos:

- Pide que se presente el estado de avance del contrato de suministro vial. Agrega que hasta el 30 de noviembre esta vigente el contrato. Entrega antecedentes de la fundación de la empresa que provee el servicio, indicando que su único cliente es la municipalidad de Villa Alegre. La directora de tránsito y transporte público, a petición del presidente pide que expresa su experiencia con la empresa. La directora señala las



complicaciones que tuvo en el momento en que fue unidad técnica, recibió amenazas frente a las demandas exigidas respecto del contrato. Señala que en las condiciones indicadas solicitó no estar a cargo, lo cual fue aceptado. Continúa el concejal Lobos, señalando irregularidades y modos de operación con otros contratos. Se refiere a la modalidad de operar respecto de factoring, de la poca experiencia de la empresa, aludiendo al alcalde sobre estas irregularidades. Argumenta.

Concejal Claudio Jorquera:

- Pide saber en qué va la querrela sobre esta situación.

El asesor jurídico señala que le día de ayer se presentó el oficio al ministerio público. Respecto de la querrela no tiene antecedentes, pero seguro estará pronto.

El concejal Jorquera señala que esta situación podría trasgredir la probidad administrativa. Pide despejar las dudas y apoyar una pronta exposición del contrato de suministro. El alcalde subrogante hace un recuento sobre las presentaciones de los contratos.

Concejales comentan sobre la materia. El concejal Lobos señala que los vecinos reclaman que Villa Alegre pasó todas las fiestas con las luces apagadas, todo el centro, cercano a la plaza, Av. España, Rincón de Lobos, El Naranjal. Señala que parece que la empresa no trabajó el fin de semana.

La secretaria del concejo pedirá vía correo electrónico la presentación del contrato de suministro de mantención vial.

El presidente cierra la sesión a las 12:22 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre